



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

988

VISTOS:

QUILLON, viernes 30 octubre 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 8-69
- La Obligación Presupuestaria 8-69

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

ALARCON OTAROLA CLAUDIO IVAN

LA SUMA DE: \$

SON 225.000

PESOS M/L

DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE OCTUBRE/2015, MANTENCION INFORMATICA EN EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 13. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Alzada . Personas Natu		250.000		B-13
21411	Retenciones Tributarias			25.000	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			225.000	C-0



DIRECTORA DEPTO. SALUD

JEFE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

SECRETARIO MUNICIPAL

04.11.15 - 12:00 ms.

7 / NOV 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME